

**LICENCIAS MEDICAS POR ENFERMEDAD COMUN O
CURATIVAS
2001-2002**

Departamento de Estudios

Diciembre de 2003

Este documento compara el comportamiento de las licencias por enfermedad común o curativas desde la perspectiva de los diagnósticos que las originan, su gasto y su financiamiento para los años 2001 y 2002¹.

1. Uso de licencias tramitadas y autorizadas

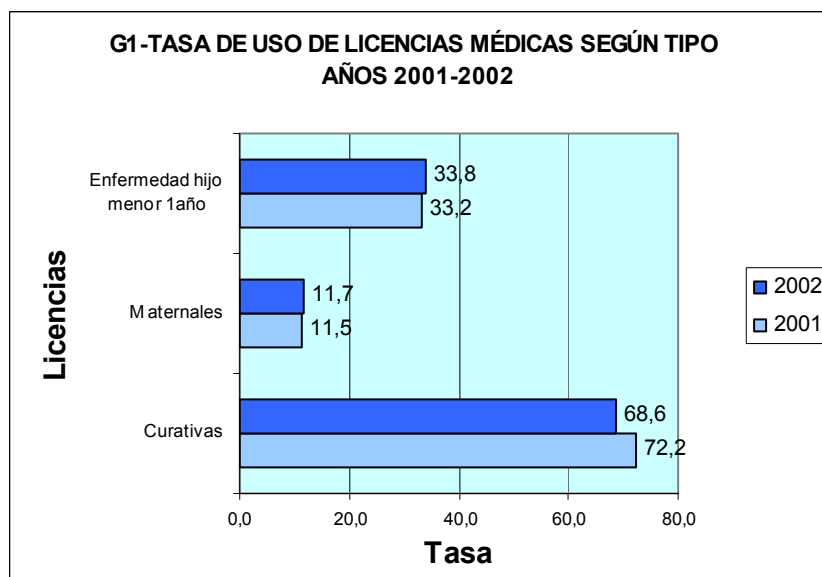
De las licencias que son de cargo de las isapres, las originadas por enfermedad común (curativas) son las que tienen mayor representatividad. Así, en el año 2001 representan un 82,3% del total de licencias tramitadas y un 80,3% en el año 2002. En este último año, las licencias curativas fueron en un 91,9% autorizadas y de éstas un 89,6% autorizadas sin modificación. Es decir, de 100 licencias curativas tramitadas 80,4 son autorizadas sin modificarse.

Por otro lado, al analizar la intensidad de uso como se muestra en el gráfico G1, sobre licencias médicas curativas, maternas y enfermedad grave del niño menor de 1 año en función del número de licencias tramitadas por cada 100 cotizantes². Se observa que en el transcurso de los dos años en promedio un 70,4% de los cotizantes del sistema solicitó 1 licencia curativa al año. Del mismo modo, al considerar el comportamiento por año se aprecia que en el año 2001 la tasa es mayor que en el año 2002 y corresponde a un 72,2% en comparación con el último año que es de un 68,6%, lo que genera una disminución de esta tasa en un 4,9%.

En el caso de las licencias maternas se observa un incremento porcentual de un 1,7% en la tasa de uso en los mismos años comparados. Por su parte, las licencias por enfermedad grave del niño menor de 1 año, que han presentado un notorio aumento en la última década, muestra en el año 2002 un crecimiento de un 1,8% respecto del año 2001, de igual modo, el número días solicitados por licencia tramitada aumentan en un 4,8%, es decir, de 12,5 días para el 2001 a 13,1 días para el año 2002. Asimismo, el número de días solicitados por cada mujer se incrementa en un 7,3% respecto a los mismos años.

¹ Metodológicamente el estudio considera en primer lugar, analizar los datos contenidos Formulario Único de Licencias Médicas, lo que permite análisis comparativo dentro del subsistema privado y respecto del subsistema público si fuera necesario. En segundo lugar, la estimación de los diagnósticos de mayor frecuencia consistió en determinar aquellas patologías que dieron origen a la licencia médica, para ello se consideraron los siguientes criterios: a) clasificación de los diagnósticos según Código Internacional de Enfermedades de la OMS (CIE 10), no se ha analizado dentro de estos grupos aquellas licencias que desde la fuentes aparecen codificadas con CIE 9. Estas se han agrupado conjuntamente con las licencias médicas que presentan errores generales en el ítem "sin clasificar", b) el proceso de investigación de diagnóstico se ha aplicado a distribución por sexo y edad y c) se identificaron los seis grupos de mayor importancia diagnóstica y dentro de ellos, aquellas enfermedades de mayor frecuencia.

² La tasa de uso es una medida de la cantidad promedio de licencias médicas que solicitan los cotizantes al año.



Fuente: Archivo Maestro de Licencias Médicas, SISP.

Por otro lado, si se analiza la tasa global de uso de licencias curativas tramitadas de acuerdo al sexo de los cotizantes, se aprecia que en las mujeres ésta es un poco más del doble de la que presentan los hombres en los dos años. Adicionalmente, se observa, para ambos sexos una variación negativa respecto del año anterior, siendo mayor la caída en las mujeres con un 6,6%, como lo muestra el cuadro C1.

C1-Índice de variación porcentual de la tasa de uso por sexo (Año 2001-2002)

Sexo	2001	2002	variación porcentual 2001-2002
Masculino	52,4	50,6	-3,4
Femenino	110,3	103,0	-6,6

Uso de licencias médicas según duración

Del análisis del cuadro C2, se desprende que las licencias curativas tramitadas en el año se concentran en licencias iguales o menores de 10 días, las que mayoritariamente se encuentran en el tramo de 4 a 10 días. Sin embargo, se observa que en el año 2002, en el mismo tramo de días las licencias muestran un decremento de 21,3% en el período de análisis.

Por otro lado, las licencias curativas iguales o menores a 3 días experimentan un crecimiento de 4,9% en el período de análisis.

De igual modo, el número de licencias que se concentran en los tramos de 16 a 30 días, crecen en 15,2% por sobre el año anterior, originado por un aumento de licencias con mayor número de días promedio y una tasa de uso más alta como es el caso de los trastornos mentales.

**C2-Número de licencias y días según tramos de duración
(años 2001-2002)**

Variables	Número de días					Total
	<=3	4-10	11-15	16-30	>30	
Número de licencias tramitadas año 2002	73.300	375.100	133.485	195.463	23.025	800.373
Número de licencias tramitadas año 2001	69.847	476.834	161.730	169.660	5.688	883.759
Número de días solicitados	177.646	2.143.901	1.717.752	4.031.409	993.394	9.064.102
Número de días promedio solicitados por L.M.	2,4	5,7	12,9	20,6	43,1	11,3
Número de días promedio autorizados	160.073	1.826.340	1.389.439	3.119.049	901.749	7.396.650
Número de días promedio autorizados por L.M.	2,3	5,2	11,7	19,0	41,3	10,2
% de participación en licencias tramitadas 2002	9,2%	46,9%	16,7%	24,4%	2,9%	100,0%
% de participación en licencias tramitadas 2001	7,9%	54,0%	18,3%	19,2%	0,6%	100,0%
Variación porcentual 2001-2002	4,9%	-21,3%	-17,5%	15,2%	304,8%	-9,4%

Respecto de la tasa de incapacidad laboral (TIL), que indica el uso del subsidio por parte de los cotizantes y cuyo cálculo relaciona el número de días efectivamente pagados al trabajador, presenta una caída de un 10,2% con relación al 2001 (de 4,9 a 4,4 para cada año respectivo).

2. Análisis de las licencias tramitadas y autorizadas según diagnóstico

Se pretende exponer una revisión actualizada sobre el perfil de morbilidad que ocasiona las licencias médicas curativas en el sector privado. Para ello, se ha tomado en consideración las licencias tramitadas para identificar las causas de enfermedad que originan la licencia médica y que corresponde al diagnóstico que consigna el médico tratante que indica el reposo.

Distribución de licencias médicas tramitadas

El cuadro C3, expone la distribución porcentual de los grupos diagnósticos que originan las licencias médicas curativas en el año 2001 versus el año 2002. En él, se observa que estos grupos no presentan cambios sustanciales en términos de lugar de importancia ni composición de la estructura de morbilidad que los componen. Sin embargo, las enfermedades del sistema respiratorio son las que presentan una mayor disminución respecto del año anterior y que alcanza a 6,3 puntos porcentuales.

De este modo, al igual que el año 2001, el primer grupo diagnóstico corresponde a enfermedades del sistema respiratorio y dentro de este grupo infecciones respiratorias agudas tales como; bronquitis aguda con un 22,0%, le siguen la amigdalitis aguda y rinofaringitis con un 13,0% y un 11,0% respectivamente.

En segundo lugar, se encuentran las enfermedades osteomusculares y del tejido conjuntivo y dentro de éste, las dorsopatías; principalmente lumbago con un 41,0% y trastornos de la rodilla con un 7,6%.

En tercer lugar, se encuentran los trastornos mentales y del comportamiento. Este grupo, concentra en un 73,3% a enfermedades vinculadas a trastornos depresivos.

En cuarto, quinto y sexto lugar las enfermedades del sistema digestivo, traumatismo y envenenamientos y embarazo, parto y puerperio, si bien varían porcentualmente, no sufren mayores cambios en su composición con relación al año anterior.

C3-Distribución porcentual de licencias curativas según importancia de grupo diagnóstico
(Años 2001-2002)

GRUPO DIAGNOSTICO	Distribución Porcentual 2001	Distribución Porcentual 2002
Enfermedades del sistema respiratorio	28,5%	22,2%
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	13,9%	14,8%
Trastornos mentales y del comportamiento	12,9%	12,4%
Enfermedades del sistema digestivo	7,8%	8,4%
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias	9,8%	7,9%
Embarazo, parto, puerperio	4,8%	5,1%

Se muestra a continuación la distribución de licencias médicas curativas tramitadas y autorizadas de acuerdo al grupo diagnóstico según sexo de los cotizantes. De éste, se desprende que las licencias se concentran en un porcentaje de 50,2% en mujeres y un 46,9% en hombres, el 2,9% restante corresponden a licencias sin clasificar.

C4-Distribución porcentual de licencias curativas tramitadas según grupo diagnóstico
(enero-diciembre 2002)

GRUPO DIAGNOSTICO	Código Dg.	Número de Licencias Tramitadas					Número de Licencias Autorizadas				
		Femenino	Masculino	S/Clasificar	Total	Dist.%	Femenino	Masculino	S/Clasificar	Total	Dist.%
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	A00 - B99	15.617	19.475	1	35.093	4,4%	14.199	18.126	1	32.326	4,5%
Tumores (neoplasias)	C00 - D48	12.968	9.991	4	22.963	2,9%	12.350	9.411	3	21.764	3,0%
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	D50 - D89	670	356	0	1.026	0,1%	619	315	0	934	0,1%
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	E00 - E90	2.371	2.712	0	5.083	0,6%	2.213	2.454	0	4.667	0,6%
Trastornos mentales y del comportamiento	F00 - F99	76.009	41.476	3	117.488	14,7%	58.219	31.595	2	89.816	12,4%
Enfermedades del sistema nervioso	G00 - G99	9.719	6.904	0	16.623	2,1%	8.770	6.106	0	14.876	2,1%
Enfermedades del ojo y sus anexos	H00 - H59	4.260	6.113	2	10.375	1,3%	4.059	5.801	2	9.862	1,4%
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	H60 - H95	6.842	5.620	3	12.465	1,6%	6.366	5.149	3	11.518	1,6%
Enfermedades del sistema circulatorio	I00 - I99	8.592	16.203	5	24.800	3,1%	8.007	15.006	4	23.017	3,2%
Enfermedades del sistema respiratorio	J00 - J99	88.033	80.707	13	168.753	21,1%	84.269	76.546	11	160.826	22,2%
Enfermedades del sistema digestivo	K00 - K93	28.233	35.718	8	63.959	8,0%	26.938	33.683	8	60.629	8,4%
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	L00 - L99	4.798	8.081	1	12.880	1,6%	4.485	7.548	1	12.034	1,7%
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	M00 - M99	47.415	74.170	29	121.614	15,2%	41.981	65.515	29	107.525	14,8%
Enfermedades del sistema genitourinario	N00 - N99	22.428	12.243	15	34.686	4,3%	21.145	11.443	14	32.602	4,5%
Embarazo, parto y puerperio	O00 - O99	38.424	0	89	38.513	4,8%	36.716	0	86	36.802	5,1%
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	P00 - P96	294	0	31	325	0,0%	278	0	27	305	0,0%
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	Q00 - Q99	384	427	0	811	0,1%	362	388	0	750	0,1%
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos	R00 - R99	10.236	10.743	2	20.981	2,6%	9.386	9.812	2	19.200	2,6%
Traumatismos y envenenamientos	S00 - T98	18.932	43.952	19	62.903	7,9%	17.375	40.078	19	57.472	7,9%
Causas externas de morbilidad y de mortalidad	Y01 - Y98	2.134	170	2	2.306	0,3%	2.043	157	0	2.200	0,3%
Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	Z00 - Z99	3.186	262	0	3.448	0,4%	1.352	239	0	1.591	0,2%
Otras sin clasificar					23.278	2,9%				25.825	3,6%
Total		401.548	375.323	227	800.373	100,0%	381.132	339.372	212	724.607	100,0%

3. Evolución del gasto por subsidio por incapacidad laboral

Financiamiento

El subsidio por incapacidad laboral se financia con el 7% de la remuneración del trabajador o su renta imponible mensual para salud.

Luego, el gasto total de subsidio por licencias médicas curativas pagadas para ese mismo año (incluye las reclamadas a la COMPIN) representan un 17,8% del gasto operacional y un 20% del 7%.

Gasto en subsidio

En el cuadro C5, se observa que el período comprendido entre 2001 y 2002, el gasto total en subsidio por incapacidad laboral, por enfermedad común más el maternal suplementario, ambos *SISP, Departamento de Estudios, M.Pezoa, J.Labbé*

Documento de Trabajo

de cargo de las isapres, se ha reducido aproximadamente en un 4,7%. Por otro lado, al analizar la evolución del gasto en SIL por cotizante, éste se reduce en un 1,4% .

De esta manera, el gasto en SIL por cotizante se puede descomponer en dos factores: costo por día de licencia y número de días de SIL por cotizante.

Durante el período analizado en número de días de SIL por cotizante disminuyó un 7,7%. Por su parte, costo por día de SIL aumentó aproximadamente un 6,8% .

C5-Variación Porcentual del Gasto de Subsidio por Incapacidad Laboral
(Años 2001-2002)

Gasto SIL	2001	2002	Variación
Costo total subsidio (Mill.de \$)	116.166	110.749	-4,7%
Costo SIL por cotizante (\$)	87.984	86.750	-1,4%
Costo por día de SIL (\$)	16.859	18.010	6,8%

Cifras a diciembre de 2002.

Fuente: Archivo Maestro de Licencia Médicas